

REF.: CANCELA INSCRIPCIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO DENOMINADO "FONDO MUTUO SECURITY ESTRUCTURADO DOLAR" EN EL REGISTRO PÚBLICO DE DEPÓSITO DE REGLAMENTOS INTERNOS.

SANTIAGO, 29 de septiembre de 2023

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 7250

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 3 número 4 y artículo 67 del Decreto Ley N° 3.538; en la Resolución Exenta N° 4.589 de 2023 de esta Comisión; y en los artículos 2° y 7° de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo primero de la Ley N° 20.712.

CONSIDERANDO:

1. Que el Reglamento Interno del fondo denominado **"FONDO MUTUO SECURITY ESTRUCTURADO DOLAR"**, administrado por **ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.,** fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos con fecha 6 de marzo de 2023, bajo el número de registro FM232193.

2. Que de acuerdo al artículo 7 de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo primero de la Ley N° 20.712, la administradora dispondrá de un plazo máximo de 180 días, contado desde el depósito del reglamento interno respectivo, para iniciar la comercialización del fondo, y si así no se hiciere, faculta a la Comisión para el Mercado Financiero, para eliminar el reglamento interno del fondo del Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos.

3. Que, la sociedad administradora con fecha 5 de sepiembre de 2023, informó que no había dado inicio a la comercialización del fondo dentro de plazo.



4. Que, de acuerdo a los antecedentes que obran en poder de esta Comisión, habiendo transcurrido el plazo legal para iniciar la comercialización de las cuotas del fondo, el mismo no cuenta con aportantes ni patrimonio, razón por la cual no es necesario proceder a su liquidación.

RESUELVO:

Cancélese la inscripción número FM 232193 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, correspondiente al Reglamento Interno del fondo denominado "FONDO MUTUO SECURITY ESTRUCTURADO DÓLAR" administrado por ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A., efectuada el 6 de marzo de 2023.

DSAFAI/DJLC WF 2196586

Anótese, Comuníquese y Archívese.

DANTEL GARCIA SCHILLING IRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO

POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

